



Expediente: 200/19

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ LEGUIZAMON MIGUEL ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/03/2023 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEGUIZAMON, MIGUEL ROBERTO-DEMANDADO/A

30715572318812 - FISCALIA CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 200/19



H20502216492

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ LEGUIZAMON MIGUEL ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 200/19.

CONCEPCION, 07 de marzo de 2023.

Agregar y tener presente lo informado por D.G.R. en virtud de la formulación de cargo tributario realizada al demandado en fecha 03/03/2023. Notificar digitalmente. NCR / Secretaria Julieta Berral.-

Actuación firmada en fecha 07/03/2023

Certificado digital:

CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.